

Organizarse por el agua en contexto rural e indígena: el caso de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS)

Organizing around water in rural and indigenous contexts: the case of the Association of Water Management Committees in the Municipality of Sitalá (APAMS)

—

José Luis Méndez Rodríguez
jose Luis@cantaroazul.org

FUNDACIÓN CÁNTARO AZUL, A.C. / COORDINADOR DE PROYECTOS DE INCIDENCIA EN AGUA Y SANEAMIENTO PARA EL MUNICIPIO DE SITALÁ.

Para citar este artículo:

Méndez Rodríguez, J. L. Organizarse por el agua en contexto rural e indígena: el caso de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS). *Espacio I+D, Innovación más Desarrollo*, 14(39). <https://doi.org/10.31644/IMASD.39.2025.a07>

RESUMEN

El objetivo de este ensayo es profundizar en el conocimiento acerca de experiencias organizativas comunitarias que velan por el acceso al agua en contextos rurales e indígenas, en Chiapas. A partir del caso de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS), se analiza la experiencia de más de cuatro años de proceso organizativo que ha implicado diversos retos y aprendizajes, como un caso que puede inspirar otros procesos organizativos en Chiapas y el sureste mexicano. La APAMS ha promovido diversas acciones al interior de las comunidades, lo que le ha permitido legitimar su rol como portavoz de las necesidades y propuestas comunitarias. Sobre todo, ha logrado colocar a Sitalá en el escenario estatal para avanzar poco a poco en el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento. Aunque, actualmente, sigue teniendo varios retos que implica la necesidad de continuar fortaleciendo sus procesos internos y las vinculaciones con actores externos.

Palabras Clave:

Patronatos de agua; gestión comunitaria; derechos humanos; gobernanza; saneamiento.

— *Abstract*—

The objective of this essay is to deepen the knowledge about community organizational experiences that ensure access to water in rural and indigenous contexts in Chiapas. Based on the case of the Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS), we analyze the experience of more than four years of an organizational process that has involved various challenges and lessons learned, as a case that can inspire other organizational processes in Chiapas and southeastern Mexico. APAMS has promoted diverse actions within the communities, which has allowed it to legitimize its role as a spokesperson for community needs and proposals. Above all, it has placed Sitalá on the state stage, gradually advancing in the fulfillment of human rights to water and sanitation. Nevertheless, the association continues to confront multiple challenges, underscoring the ongoing imperative to enhance internal processes and external collaborations.

Keywords:

Water management committees; community management; human rights; governance; sanitation.

El presente artículo se basa en la experiencia de trabajo del autor, acerca de promover, asesorar y coadyuvar en la construcción de un proceso organizativo de patronatos de agua del municipio de Sitalá; experiencia basada en ser parte del equipo de trabajo de la asociación civil Cántaro Azul.¹ Por lo tanto, es un ensayo que se fundamenta en aprendizajes vivenciales a lo largo de más de 4 años de vinculación con liderazgos comunitarios y actores de diversa índole que han sido parte de la experiencia organizativa en cuestión.

El acceso al agua es una necesidad social de vital importancia para que las familias y comunidades puedan vivir de forma digna, siendo el agua un elemento esencial para procurar la salud y otros derechos asociados como la educación, un ambiente sano, entre otros. Sin embargo, existe una brecha de acceso al agua para uso domiciliario con notorias diferencias entre los ámbitos urbano y rural. Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) la cobertura de agua potable en los hogares en América Latina alcanza sólo el 35 % en las zonas rurales, mientras que la cobertura en las zonas urbanas alcanza el 90 % (UNESCO, 2022).

A lo largo de los territorios rurales de América Latina y el Caribe existen organizaciones comunitarias que nacen de la necesidad colectiva de contar con el agua para la subsistencia de las familias. Estas organizaciones comunitarias han favorecido mejores condiciones de vida para las familias a quienes prestan sus servicios. No obstante, los desafíos a los que se enfrentan son mayúsculos. Tal es el hecho de que la mayoría opera con colaboraciones mínimas o nulas de las instituciones gubernamentales a quienes les compete brindar los servicios básicos de agua y saneamiento.

En la región latinoamericana, estas organizaciones comunitarias son conocidas como Organizaciones Comunitarias de Servicios de Agua y Saneamiento (OCSAS), las cuales se definen como estructuras sociales que han surgido para apoyar los esfuerzos para garantizar la gestión del agua (UNESCO, 2022). Se ha documentado varios casos donde las OCSAS practican el fortalecimiento entre pares, el desarrollo de acciones articuladas desde la escala municipal hasta la internacional, y emprenden acciones para aumentar el alcance de resultados, que serían menos efectivas si cada quien acciona por sí sola.

Desde mi experiencia, bajo el imaginario de “asociatividad de OCSAS”, podemos entender a la articulación entre OCSAS como el escalamiento de

1 Cántaro Azul es una asociación civil con base en San Cristóbal de Las Casas, que trabaja en municipios de la región Altos de Chiapas desde hace más de una década; para conocer más se puede visitar su sitio web: <https://www.cantaroazul.org/mision-y-vision>

los alcances y capacidades de acción de las organizaciones comunitarias, que generan mecanismos propios de vinculación ante otros actores, dependiendo de los acuerdos y necesidades, y que integra una amplia variedad de formas organizativas comunitarias. El presente ensayo plantea contribuir al conocimiento acerca de los procesos organizativos de comités y patronatos de agua, y al debate respecto a la necesidad del escalamiento de la acción colectiva desde las bases comunitarias para el avance en la garantía de los derechos humanos al agua y al saneamiento, tomando de referencia el caso en Chiapas de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá (APAMS).

Es prioritario analizar la situación que viven las organizaciones comunitarias en torno al agua, en tanto que en la reciente década sigue prevaleciendo una diversidad de retos respecto a la implementación de los derechos humanos al agua y al saneamiento, donde la gobernanza del agua sigue teniendo tintes utópicos en tanto al diseño y ejecución de políticas públicas acordes a las realidades rurales de Chiapas y de México.

SITUACIÓN DE LA GESTIÓN COMUNITARIA DEL AGUA EN MÉXICO Y CHIAPAS

En varios de los países del Caribe, Centro y Sudamérica se ha practicado con mayor tradición la asociatividad de organizaciones comunitarias, mientras que en México existen pocos ejemplos de este tipo, pero con larga tradición de lucha en otros contextos como el de la resistencia ante las grandes obras de represas (que ha implicado la reubicación de muchas comunidades) o ante la extracción y contaminación desmedida de empresas mineras y otras modalidades extractivistas.

En las experiencias rurales en México, la asociatividad de organizaciones comunitarias de agua está siendo poco practicada como estrategia para el escalamiento de procesos de incidencia y de fortalecimiento territorial de las agendas de estas organizaciones comunitarias. Sin embargo, las experiencias de gestión comunitaria del agua en México están tomando un lugar cada vez más visible. Dentro de los pocos casos existentes, en territorios indígenas y rurales de Chiapas se están gestando procesos que parten de la importancia de la unión entre comunidades para alcanzar objetivos comunes con base en las necesidades sentidas respecto al acceso al agua y al saneamiento.

En los territorios rurales e indígenas de Chiapas, diversos actores sociales han realizado acciones desde el marco de la gestión comunitaria del agua, con el objetivo principal de lograr mejoras significativas para el acceso al agua. Entendiendo a la gestión comunitaria del agua como una práctica colectiva que busca solucionar el acceso equitativo a servicios de agua y saneamiento con el fin de satisfacer las necesidades de familias, colectivos y comunidades (adaptación propia partiendo de Cántaro Azul, 2023). En

esta entidad, es notoria la crisis de acceso a servicios de agua y saneamiento que ha sido elemento fundamental de la situación de marginación en la que viven miles de comunidades. En particular, entre el Altiplano Central y las Montañas del Norte, el escenario en torno a la gestión comunitaria del agua implica a estructuras de representación comunitaria conocidas como “patronatos de agua”.² Los cuales, con el apoyo de sus comunidades, han impulsado y sostenido acciones colectivas para atender las necesidades en torno al agua.

Los patronatos de agua generalmente hacen parte de un servicio comunitario honorífico (no reciben sueldo o gratificación económica), siendo esta el elemento principal que implica que las personas en este tipo de cargos se renueven cada año para que varios habitantes de la comunidad cumplan con este tipo de servicios para el beneficio colectivo. Son estructuras de representación designadas por asambleas comunitarias para que un grupo de personas lleve a cabo las labores necesarias para hacer posible el acceso al agua de las familias de una comunidad. Labores que normalmente se centran en cuestiones operativas como el cuidado de manantiales y el mantenimiento de sistemas comunitarios de agua, pero también llegan a tomar funciones de representación y negociación ante actores externos (ayuntamiento, sector agua a nivel estatal o federal, entre otros). Algunos autores que citan las características de los patronatos de agua en zonas rurales de Chiapas son Murillo y Soares (2017).

Sin embargo, las acciones locales requieren cada vez más del escalamiento de procesos para afrontar las múltiples crisis que atraviesan las problemáticas en torno al agua en contextos rurales e indígenas. Ante la necesidad de mayor alcance, la asociatividad de organizaciones comunitarias de agua está demostrando diversas ventajas al ser un mecanismo para construir agendas de trabajo colectivo en distintas escalas, donde los comités y patronatos de agua sean sujetos clave del desarrollo de soluciones para la atención a las problemáticas que aquejan a la población que representan.

Ante la diversidad de retos de la implementación sustancial del derecho humano al agua en Chiapas, se están gestando procesos de organización intercomunitaria, que se han materializado en “asociaciones de patronatos de agua”. Particularmente en los municipios de Sitalá y de Chenalhó, están desarrollándose casos donde los patronatos de agua están asumiendo la necesidad de organizarse entre iguales, considerando los beneficios de accionar y fortalecerse colectivamente. Específicamente, la APAMS es el actor principal del presente ensayo.

2 En otras zonas de Chiapas, como la Meseta Comité o la Depresión Central, el nombre usado es “comités de agua”.

Comúnmente, cuando existe un patronato de agua se debe en gran medida a la existencia de sistemas comunitarios de agua entubada. Sin embargo, en miles de hogares, de los territorios tseltales y tsotsiles de Chiapas, aún no existe el servicio de agua entubada. Mientras que, en otros casos, varios de los sistemas de agua implementados por el Estado mexicano han quedado obsoletos al poco tiempo de iniciar operaciones, lo que refleja la limitada capacidad de las instituciones gubernamentales para la sostenibilidad de los sistemas instalados.

Es así que, en diversos análisis colectivos, junto con organizaciones de la sociedad civil (OSC), los patronatos de agua han ido definiendo propuestas para tener mejores condiciones sociales para avanzar sustancialmente en la solución de las necesidades comunitarias. Dentro de los análisis realizados, destaca la importancia de fomentar y fortalecer relaciones colaborativas con el Estado mexicano, sobre todo con los ayuntamientos municipales y otras instancias de gobierno que tienen competencias respecto a los servicios de agua y saneamiento, es decir, se busca la colaboración con estas instancias porque es su obligación desarrollar acciones, según los marcos legales a nivel federal y estatal.

La creación de las asociaciones de patronatos de agua se fundamenta en la importancia de que el sector rural cuente con una representatividad legítima en los espacios de concertación de acuerdos con actores clave de las entidades gubernamentales. Partiendo de esta situación, se reconoce a la gestión comunitaria del agua y el saneamiento como una serie de soluciones basada en la ciudadanía organizada.

EL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LA APAMS

La situación de Sitalá indica que el 59 % de la población del municipio carece de acceso al agua y drenaje en sus viviendas, y el 69 % se encuentra en situación de pobreza extrema (Secretaría de Bienestar, 2024). Lo observable en el territorio muestra una situación aún más grave, debido a que varios de los sistemas de agua instalados en las recientes décadas han quedado obsoletos y sin seguimiento por parte de las instancias competentes; esto lo hemos corroborado en diversas visitas en territorio desde hace varios años, y contrastado con los testimonios de diversos actores comunitarios en decenas de talleres e intercambios de experiencias desde hace varios años.

En la historia reciente de Sitalá, destaca el hecho de que hace pocas décadas prevalecía la tenencia de tierra en manos de un grupo pequeño de terratenientes que mantenían un poder destacable en la vida social y política de este territorio. Situación que fue cambiando poco a poco a través de las movilizaciones sociales que modificaron las condiciones de tenencia de tierras, siendo la etapa más reciente el levantamiento armado del EZLN

donde varios grupos de Sitalá lograron obtener tierras para fundar sus propias comunidades (Bobrow-Strain, 2015).

En este contexto, de cambios destacables en las décadas recientes, la APAMS se creó en el año 2019 con la voluntad de diversos liderazgos comunitarios que decidieron organizarse para buscar soluciones ante la difícil situación que viven en cuanto a la carencia de servicios básicos de agua y saneamiento, vinculado con una histórica omisión de los ayuntamientos municipales que no han priorizado la atención a las comunidades rurales ni han sido capaces de posicionar a Sitalá ante las instancias estatales y federales.

En el mismo escenario de la creación de la APAMS, confluyeron diversas iniciativas de organizaciones de la sociedad civil que en 2019 estábamos desarrollando un proyecto de alianza territorial denominada “Alianza Crecer Juntos por Sitalá”, donde particularmente tres organizaciones estaban trabajando en el eje estratégico denominado “Agua y Territorio” (Cántaro Azul, Cooperación y Organización Integral para el Desarrollo Rural AC. (CONIDER) y Diseño y Capacitación para el Desarrollo y las Microfinanzas (DICADEM). Esta alianza estaba visualizando la posibilidad de promover procesos organizativos entre patronatos de agua, en sesiones de trabajo donde Cántaro Azul posicionó las ideas en torno al fortalecimiento de los patronatos de agua en la escala intercomunitaria, lo que supondría la concertación de acuerdos para que las acciones y propuestas de los gestores comunitarios del agua llegasen a impactar en las decisiones y acciones de las instituciones de gobierno.

En diciembre de 2019 se logró realizar la primera asamblea municipal por el agua, en la cabecera municipal de Sitalá, donde acudieron representantes de varias comunidades, algunas de ellas donde Cántaro Azul ha trabajado, varias otras donde CONIDER y DICADEM han tenido mayor enfoque de trabajo comunitario, y, a la vez, más de la mitad de estos representantes comunitarios participaban, en ese año, en otro proceso organizativo conocido como el espacio de diálogo “*Tsoblej Slekubtesel Sitalá*”.³ Como un acuerdo de esta primera asamblea, se decidió promover la articulación municipal de líderes comunitarios con el fin de buscar soluciones a las diversas problemáticas en torno al agua, de las comunidades que representaban. Así inició el proceso organizativo que al día de hoy se autodefine como la APAMS.

A partir de la primera asamblea municipal, tres asambleas más que tuvieron un carácter tanto resolutivo como formativo, donde se comenzó a

3 La amplia participación de líderes comunitarios que hacían parte del “*Tsoblej Slekubtesel Sitalá*” se debe a que en el proceso interno de este espacio de diálogo se obtuvo como resultado de análisis colectivo que la problemática principal a resolver en el territorio de Sitalá es el acceso al agua para las familias sitaltecas (seguido de otras problemáticas en torno a salud, saneamiento, comercialización de café, y otros).

delinear los mecanismos de toma de decisiones y los asuntos prioritarios a tratar en las asambleas; esto fue tomando forma dependiendo de los objetivos que se iban acordando entre los patronatos de agua. Idóneamente, las asambleas debieron ser mensuales, pero el ritmo fue interrumpido debido a la contingencia sanitaria por la pandemia de la COVID-19. Teniendo una pausa de sesiones de trabajo entre abril hasta agosto de 2020. Retomando a modo de asambleas microrregionales en septiembre, octubre y noviembre del mismo año.

Ya para diciembre de 2020 se desarrolló el Primer Foro de Escucha Municipal en torno a agua y saneamiento en Sitalá. El cual fue la primera experiencia de acción estratégica donde tuvo que realizarse sesiones de preparación para planificar con buen detalle varios de los pormenores para el diálogo que se esperaba sostener con distintas instituciones gubernamentales, incluido el Ayuntamiento Municipal. El evento fue co-convocado por Cántaro Azul, CONIDER y DICADEM, bajo el grupo de trabajo de “Agua y Territorio” de la Alianza Crecer Juntos por Sitalá.

El objetivo del Foro fue promover un diálogo directo entre el sector comunitario y el gubernamental, para vincular necesidades, iniciativas y propuestas de colaboración entre los actores participantes. En cuanto a instituciones de gobierno, participaron delegados y representantes de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), el Instituto Estatal del Agua (INESA), la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH), la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica (CCeIH), entre otras. Uno de los factores para lograr una buena convocatoria, fue el hecho de que se organizó semanas previas una visita de un sub-director de la CONAGUA a un par de localidades de Sitalá, donde acompañó el INESA. Siendo el resultado del diálogo del Foro de Escucha la firma de acuerdos de voluntades para promover acciones estratégicas para avanzar en el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento para las comunidades asociadas a la APAMS.

En el marco de la planificación del Primer Foro de Escucha, en las asambleas microrregionales de octubre de 2020, se identificó la necesidad de que el proceso organizativo de patronatos de agua pueda contar con un nombre propio, quedando como decisión su nombre actual (APAMS) y definiendo quiénes serían los voceros comunitarios en el diálogo con instituciones de gobierno. Con el paso del tiempo, la estructura de representación de la APAMS tomaría el nombre actual de Mesa Directiva.

Uno de los logros más importante del primer Foro de Escucha fue posicionar en el radar institucional a Sitalá y a la APAMS, ya que antes de este evento Sitalá era en gran medida desconocido en el alcance de conocimiento territorial de los servidores públicos a pesar de estar en los primeros lugares de las estadísticas de marginación social. Muestra de ello, en el 2021 se logró desarrollar colaboraciones con el (INESA), mediante el cual se logró

gestionar más de 400 filtros domiciliarios de agua, que beneficiaron a un número igual de hogares distribuidas en 13 localidades rurales de Sitalá. Cabe destacar que inicialmente Sitalá no estaba contemplado en la lista de municipios priorizados por el INESA, pero fue retomado a partir de las personas que representaron a este Instituto en el Primer Foro de Escucha.

En el periodo de inicio de la APAMS (2019-2020) cabe destacar al *Tsoblej Slekubtesel Sitalá* como elemento fundamental de la creación de la APAMS en tanto que, desde la primera asamblea municipal del agua, atendieron el llamado aportando una proporción grande de las personas participantes, siendo personas activas en convocar a patronatos de agua u otro tipo de representación de las comunidades donde provenían. Y siendo promotores dentro de sus comunidades acerca de la importancia de contar con una organización comunitaria más sólida que tenga la capacidad de promover cambios significativos para atender las problemáticas en torno al agua, el saneamiento, la salud, las economías familiares y otros temas estratégicos que identificaron en su análisis interno.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA APAMS Y CONTEXTO COMUNITARIO

Actualmente, la APAMS está integrada por 35 comunidades rurales tseltales. Cantidad que ha ido fluctuando desde el año 2019, teniendo mayor estabilidad a partir del año 2022. Algunas comunidades, a través de sus patronatos de agua, han decidido no caminar junto a la APAMS, mientras que varias otras se han ido sumando en distintos momentos. Cada comunidad asociada a la APAMS cuenta con un patronato de agua quien las representa en las asambleas municipales. Estos patronatos de agua son quienes se encargan de representar las necesidades e intereses de su comunidad ante la APAMS y ante actores externos como las instituciones gubernamentales. Mientras que, en las comunidades donde cuentan con sistemas de agua entubada, llevan a cabo las acciones de mantenimiento y mejoras en todo el sistema de agua, incluyendo el área de captación; dentro de sus comunidades, son quienes convocan a asambleas comunitarias en caso de tener que tomar decisiones importantes en torno al agua, en coordinación con la principal autoridad comunitaria, que normalmente es el Agente Rural Municipal, aunque en casos donde existe autoridad agraria (comisariado ejidal).

Cabe destacar que muchas comunidades que se integraron a la APAMS en el 2019 y 2020, no contaban con patronatos de agua, sino que eran representadas por el agente municipal o el comisariado ejidal, e incluso por líderes que participaban a título personal por su interés en el tema (pero sin designación formal de su asamblea comunitaria). El aumento de la cantidad de patronatos de agua sucedió paulatinamente, siendo el momento más

importante la promoción de asambleas comunitarias en el año 2021, entre la APAMS y la Alianza Crecer Juntos, donde algunas comunidades formalizaron la creación de sus patronatos de agua mediante actas de asamblea comunitaria.

La asamblea de patronatos de agua es el espacio donde se toman las decisiones más importantes en torno a la APAMS. Cada patronato de agua que está asociado tiene voz y voto. Mientras que la Mesa Directiva es la encargada de representar las necesidades, los acuerdos y las propuestas de la APAMS, así como de atender las acciones y vinculaciones estratégicas con actores externos, tanto gubernamentales como otros actores de la sociedad civil, como la APAMCH (Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó) y otras estructuras de representación de patronatos y comités de agua de Chiapas. Por lo tanto, el modo en que se desarrollan las asambleas de patronatos de agua se inspira en gran medida de los propios mecanismos de las asambleas comunitarias, como espacios de toma de decisiones.

El proceso organizativo de la APAMS se ha desarrollado en un contexto retador donde dentro de las comunidades rurales suceden dinámicas sociales que en muchos casos ha llevado al divisionismo. Principalmente, por la capacidad de intervención de los partidos políticos y de programas de gobierno que se ejecutan sin el cuidado de promover la cohesión social, logrando todo lo contrario por la prevalencia de intereses particulares ante el bienestar colectivo, lo que implica contradicciones respecto a los objetivos sociales de los programas gubernamentales y los partidos políticos. Muestra de esto, en los recientes ejercicios de priorización para el mecanismo oficial del COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) se ha priorizado la construcción de viviendas debido a una larga tradición de los partidos políticos que han promovido acuerdos directos con algunos grupos comunitarios con el fin de capitalizarse con el mayor número de posible de votos en las elecciones municipales.

Este es uno de los mayores retos que la APAMS ha tenido debido a que en el periodo 2021 hubo poca posibilidad de cambiar los modos políticos locales de priorización de necesidades ante el COPLADEM. Mientras que en el reciente periodo (2024) se tiene la expectativa de tener mayor capacidad de incidencia, pero aún está por verse hasta qué punto el agua y el saneamiento podrían figurar entre las principales necesidades priorizadas en el COPLADEM.

Asimismo, la cuestión de género sigue siendo muy retador en tanto que en las comunidades rurales no se ha dado el valor suficiente a la participación de las mujeres. Generalmente, los hombres no toman en cuenta las opiniones y propuestas de las mujeres respecto a la problemática del agua (lo que se repite en varios otros aspectos de la vida doméstica y comunitaria). Sin embargo, en los recientes años, en los espacios de la APAMS se ha avanzado en la valoración del papel de las mujeres, siendo la acción más

clara el hecho de que el principal cargo de representación de la APAMS fue designado para que lo ocupe una mujer, con base en las decisiones de la asamblea de patronatos de agua. Además, también es notorio que, desde el año 2021, ha crecido el número de comunidades que han integrado por lo menos a una mujer dentro de los patronatos de agua.

En cuanto a la estructuración de los patronatos de agua, en el año 2021, destaca que en 15 comunidades las asambleas decidieron integrar por lo menos a una mujer dentro de los patronatos de agua, situación sin precedentes. Lo cual es un logro de la promoción constante de reflexiones acerca del papel de las mujeres en la vida comunitaria. Reflexiones que han sido facilitadas por las organizaciones que integran la Alianza Crecer Juntos por Sitalá; por ejemplo, se ha reflexionado acerca de cómo las mujeres viven cotidianamente las consecuencias de la falta de acceso al agua. Actualmente, en el año 2024, son 20 comunidades las que han integrado por lo menos a una mujer dentro de los equipos de los patronatos de agua; uno de los objetivos principales de este año es sostener esta cantidad siendo que este año se renovarán la mayoría de los equipos de patronatos de agua que están asociadas a la APAMS.

ACCIONES ESTRATÉGICAS DE LA APAMS 2022-2024

Uno de los procesos clave de la APAMS fue la generación de su Plan de Gestión. El cual fue desarrollado a partir de una serie de talleres en el año 2022, concluyendo la redacción del documento en marzo de 2023.⁴ El Plan tiene el objetivo general de promover que las autoridades responsables de garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento lleven a cabo las acciones necesarias para hacer posible la infraestructura con base en las prioridades acordadas desde la APAMS para que así las comunidades puedan gozar de sus derechos. Mientras que los objetivos del proceso de construcción⁵ de este Plan fueron: a) Identificar y priorizar las necesidades de infraestructura de agua y saneamiento en las comunidades; b) Organizar las demandas de las comunidades en torno al acceso al agua y saneamiento; c) Promover la participación de las comunidades y sus representantes en la toma de decisiones; d) Asegurar el seguimiento a los acuerdos tomados en las asambleas de la APAMS.

4 Un elemento importante de la construcción del Plan de Gestión fue el proyecto de la asociación civil CONIDER, quien integró formalmente esta iniciativa en su proyecto 2021-2023 financiado por la Fundación Gonzalo Río Arronte. Mientras que todas las organizaciones integradas en la Alianza Crecer Juntos hicieron aportaciones estratégicas a lo largo de todo el proceso de construcción colectiva como un compromiso para el continuo fortalecimiento para la APAMS.

5 El proceso implicó la realización de talleres mensuales entre agosto de 2022 a enero de 2023, así como la generación de acuerdos comunitarios promovidos por los patronatos de agua ante cada asamblea comunitaria, para fundamentar la necesidad y el interés de desarrollar un plan colectivo a escala de la APAMS.

Este plan se dirige principalmente a entidades de gobierno como el Ayuntamiento Municipal, la Comisión Nacional del Agua, la Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica del estado de Chiapas y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, buscando generar y fortalecer relaciones de colaboración para garantizar los derechos humanos al agua y al saneamiento.

Una de las características más destacables del proceso de construcción del Plan de Gestión de la APAMS fue la concertación de acuerdos en cuanto a cuáles comunidades iban a quedar en los primeros puestos de priorización, en contraste de cuáles quedarían en los últimos puestos. Lo que implicó diálogos donde se hacía explícita la necesidad sentida de cada comunidad, pero también abrió la oportunidad de entender que algunas comunidades vivían una situación un tanto más preocupante por las complicaciones cotidianas de no contar con algún factor que redujera la situación de marginación. Esto llevó a que algunas comunidades opinaran que su comunidad puede quedar en una posición de mayor espera para que puedan ser tomadas en cuenta las comunidades con mayores rezagos en cuanto a acceso a agua.

Las comunidades que cedieron posiciones tenían uno o más de los siguientes factores: a) contaban con sistema comunitario (aunque con aspectos críticos de su funcionamiento), b) contaban con sistemas de almacenamiento domiciliario en algún grado de avance, c) aunque dependiesen en gran medida del acarreo de agua, contaban con fuente superficial a pocos kilómetros de la comunidad o incluso complementado con pozos dentro de la comunidad. Entre otros criterios que dialogaron entre los patronatos de agua.

Ya contando con un Plan de Gestión, la APAMS se movilizó para solicitar diálogos con distintas instancias gubernamentales, comenzando por la escala municipal hasta instancias federales. En el periodo de abril a diciembre de 2023 se generó diversos oficios, acercamientos con actores de gobierno y posicionamiento del tema en eventos y medios de comunicación a escala regional hasta la nacional. Sin embargo, prácticamente no se logró que las instancias de gobierno realicen acciones significativas, a pesar que se he tratado de visibilizar las problemáticas en colaboración con representantes comunitarios de otros municipios como Berriozábal, Chenalhó, Tenejapa, La Trinitaria, entre otros.

La acción estratégica con mayor alcance mediático ha sido el desarrollo de la “Agenda Chiapas por el agua”,⁶ la cual busca sentar las bases para desarrollar un Plan de Justicia Hídrica para Chiapas. Esta Agenda fue construida con base en la voz comunitaria de distintos municipios, incluido Sitalá, para

6 Para conocer a detalle la Agenda Chiapas por el agua, véase: <https://www.cantaroazul.org/agenda-chiapas-por-el-agua>

lo cual se desarrollaron encuentros para la interacción y posicionamiento de necesidades y propuestas comunitarias y de juventudes e infancias. Particularmente, la APAMS aportó en los encuentros de septiembre y noviembre de 2023; mientras que, en este último, hubo una participación más intencionada del Tsoblej Slekubtesel Sitalá.

Dentro del contexto municipal de Sitalá, con base en la experiencia de la APAMS en el año 2023, para inicios del 2024, la Mesa Directiva de la APAMS decidió promover un fortalecimiento de vínculos con las organizaciones de base comunitaria con quienes había diversos grados de alianza y acercamiento. Entre los meses de febrero a mayo del presente año, se logró fortalecer y amplificar una alianza comunitaria que retoma los mecanismos de organización del Tsoblej Slekubtesel Sitalá, integrando a otras organizaciones de base comunitaria, las cuales son: el grupo local del movimiento estatal de parteras *Nich Ixim*, organización de artesanas *Luchiyej Antsetic ta Sitalá*, organización municipal de mieleros y el concejo de seguridad municipal (este último es independiente del gobierno municipal, que retoma la visión social del núcleo local que anteriormente se autodenominaba como MODEVITE).⁷

La primera acción que ha realizado la alianza comunitaria Tsoblej Slekubtesel Sitalá, es un acercamiento a los candidatos a la presidencia municipal dentro del marco de elecciones del presente año. Que tuvo como resultado la firma de acuerdos de colaboración que suponen un primer paso que deberán de retomarse ahora que se sabe quién de los candidatos ganó la presidencia municipal. Dentro de los acuerdos firmados se indica que el nuevo ayuntamiento municipal se compromete a “definir como prioridad municipal la atención al mejoramiento de los servicios de agua y saneamiento para las comunidades asociadas en el Tsoblej Slekubtesel Sitalá, iniciando por acciones a nivel comunitario en las comunidades priorizadas en el Plan de Gestión de la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Sitalá” (Acta de acuerdos, entre la candidata a presidencia municipal por el partido político MORENA y las estructuras sociales municipales integradas en el Tsoblej Slekubtesel Sitalá, 2024; documento interno). Entre otros acuerdos, se buscará materializar diversas acciones para avanzar con mayor claridad en el cumplimiento de los derechos humanos al agua y al saneamiento, así como otros derechos, en beneficio de las comunidades y familias que más lo necesitan.

Sin embargo, esta no es la primera vez que se logran acuerdos escritos entre la APAMS e instancias de gobierno. Por lo tanto, será fundamental dar seguimiento con una estrecha colaboración con diversos actores. Siendo la academia uno de los sectores con menos presencia en este tipo de iniciativas para el fomento de la gobernanza del agua.

7 MODEVITE significa Movimiento en Defensa de la Vida y el Territorio. Este movimiento sigue vigente en Chiapas.

APORTES DEL CASO DE LA APAMS PARA EL DESARROLLO RURAL EN CHIAPAS

La APAMS es un claro referente de las posibilidades de organización de base comunitaria para la estructuración de propuestas para el mejoramiento de las condiciones en la vida rural con perspectiva de justicia social. En pocos años, la APAMS ha iniciado su caminar en el territorio de Sitalá con la finalidad de construir mayores oportunidades para el desarrollo de las actividades de los patronatos de agua, que impacte positivamente en diversos sentidos, sobre todo en mejorar la cobertura y la calidad de la infraestructura de agua y saneamiento.

La gestión comunitaria del agua, materializada en acciones coordinadas por los patronatos de agua, es un mecanismo de participación social que existe en diversos territorios rurales de Chiapas desde hace muchas generaciones, pero poco reconocida en los marcos legales e institucionales, y con retos enormes para su sostenibilidad en los distintos contextos. Por ello, es inaplazable la generación de políticas públicas y acuerdos sociales que lo fortalezcan para lograr avances en el cumplimiento de los diversos derechos asociados al agua y al saneamiento.

En las localidades de Sitalá existen ejemplos de la invaluable labor de los patronatos de agua, pero también se reconoce que en diversos sentidos los patronatos de agua son rebasados ante los retos económicos, sociales, técnicos y administrativos que implica sostener los servicios de agua y saneamiento en las comunidades rurales.

Es importante profundizar en el conocimiento acerca de estas expresiones organizativas que están construyendo propuestas para la solución de problemáticas de agua y saneamiento. Así como aportar propuestas sólidas, basadas en el conocimiento local y empírico, para el fortalecimiento de sujetos sociales que puedan conformar organizaciones sociales para posicionar al sector rural en el escenario de gobernanza territorial del agua y el saneamiento.

En el año 2022, la experiencia de la APAMS inspiró a varios patronatos de agua del municipio de Chenalhó, quienes a finales del mismo año formalizaron la creación de su propio proceso organizativo, autodenominándose como la Asociación de Patronatos de Agua del Municipio de Chenalhó (APAMCH). Estos patronatos de agua de Chenalhó tuvieron distintos acercamientos con representantes de la APAMS en eventos e intercambios de experiencia, siendo lo más destacable: el Primer Foro de Escucha Estatal realizado en junio de 2022 y el Encuentro Interestatal de Gestión Comunitaria del Agua realizado en septiembre de 2022.

En este escenario, los procesos organizativos de patronatos y comités de agua aparecen en los recientes años con el potencial de articular acciones entre sociedad civil organizada y el sector gubernamental. Tal es el hecho de

actual sueño colectivo de diversas representaciones comunitarias que están impulsando acciones hacia un plan de justicia hídrica para Chiapas. Esfuerzo que podrá tener mayor alcance en la medida en que se sumen diversos sectores de la sociedad, como la academia, la cual puede podría aportar no sólo en la documentación de las problemáticas o el diseño de tecnologías alternativas, sino también en el desarrollo de proyectos de vinculación comunitaria con enfoque de investigación acción participativa.

REFERENCIAS

- Bobrow-Strain, A.** (2015). *Enemigos íntimos: Terratenientes, poder y violencia en Chiapas* (1.^a ed.). UNAM: CIMSUR, CONACULTA, CONECULTA, UNACH, UNICACH, UNICH, COCYTECH.
- Cántaro Azul.** (2023). *¿Qué es la gestión comunitaria del agua y el saneamiento?* Fundación W.K. Kellogg, Fundación AVINA y Fundación Gonzalo Río Arronte-Institución de Asistencia Privada.
- Murillo-Licea, D., y Soares-Moraes, D.** (2017). Patrones de manejo y negociación por el agua en parajes tsotsiles de la ladera sur del volcán Tsonte'vits, Chiapas, México. *Revista LiminaR, Estudios Sociales y Humanísticos*, 15(1), 163–176. <https://doi.org/10.2536/liminar.v15i1.501>
- Secretaría de Bienestar.** (2024). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 – 07 Chiapas – 07082 Sitalá*. Gobierno de México <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/887335/07082Sitala2024.pdf>
- UNESCO.** (2022). *Organizaciones comunitarias de servicios de agua y saneamiento en América Latina y el Caribe*. Francia y Uruguay.